

P. Sergio Pacheco Hernández, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Paulina Malagón Bautista, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Jorge Arturo Guerrero Bautista; Consejero Alumno por la Facultad de Química y el Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Informó señor Rector que se encuentran presentes un total de 46 Consejeros Universitarios con Derecho a voto por lo que de conformidad con los Artículos 44, 45, 49 y 113 fracción XII, inciso f y g del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declara el quórum legal para celebrar esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario".-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "El siguiente asunto a tratar en el orden del día es el correspondiente a someter a su consideración y en su caso la aprobación parcial del acta del H. Consejo Universitario de la sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2014, con la finalidad de que los programas de maestría en Comunicación y Cultura Digital y de Maestría en Ciencias en Neurometabolismo, puedan participar en la convocatoria extraordinaria del Programa Nacional de Posgrado de Calidad que emite el CONACyT. Y que para efecto de obviar su lectura, les pregunto, ¿Alguien tiene algún comentario, aclaración u observación respecto a lo asentado en el acta parcial de la sesión ordinaria de fecha 25 de Septiembre de 2014?".-----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-----

- - - *En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veinticinco de septiembre de dos mil catorce, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de protesta a nuevos consejeros. III.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2014. IV.- Informe del Rector. V.- Si procediere, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.- Si procediere, aprobación de las Revalidaciones de Estudios. VII.- Si procediere, aprobación de los Proyectos de Investigación. VIII.- Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. IX.- Si procediere, aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. X.- Si procediere, aprobación de la creación del programa de Licenciatura en Gestión del Turismo Cultural y Natural, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. XI.- Si procediere, aprobación de la creación del programa de Maestría en Comunicación y Cultura Digital, que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. XII.- Si procediere, aprobación de la creación del Programa de Maestría en Ciencias en Neurometabolismo, que presenta la Facultad de Medicina. XIII.- Si procediere, aprobación de la reestructuración de la Maestría en Ciencias de la Educación, que presenta la Facultad de Psicología. XIV.- Si procediere, aprobación de los Estados Financieros. XV.- Si procediere, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Especial conformada en sesión ordinaria del 26 de marzo del año en curso y que emite a favor de la periodista María del Carmen Aristegui Flores para otorgarle el grado Doctor Honoris Causa. XVI.- Declaratoria de inamovilidad de los miembros del Consejo Universitario, conforme a lo previsto en los artículos 49 fracción VI y 97 fracción I del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. XVII.- Integración de la Comisión Electoral, conforme a lo previsto en los artículos 49, fracción VI, 94 y 97 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. XVIII Asuntos Generales. Intervención de los consejeros universitarios: Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera.*-----

- - - Expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Muy buenos días miembros del Honorable Consejo Universitario, damos inicio a la sesión ordinaria del día jueves 25 de septiembre del año 2014, de conformidad con los artículos 39, 40, 41, 42, 43 y 49 del Estatuto Orgánico de la Universidad, y a efecto de dar cumplimiento con lo señalado en la Orden del Día, que mediante el citatorio respectivo fue hecho llegar con oportunidad, comenzamos con el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista".-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario (Justificó su inasistencia); M. en C. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPAUAQ; C. Ma. Antonieta Laura Leyva Saavedra, Secretaria General del STEUAQ; C. Abel Tavares de la Cruz, Presidente de la FEUAQ; Mtra. Rosa María Vázquez Cabrera, Directora de la Escuela de Bachilleres; Mtro. David López Aguirre, Consejero Catedrático por la Escuela de Bachilleres; C. Diana Karina Arriaga Vázquez, Consejera Alumna

por la Escuela de Bachilleres; C. Eduardo Guadalupe García Figueroa, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes; M. en H. Sergio Rivera Guerrero, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. María Fernanda Pérez Barrón, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. José Emanuel Rangel Leyva, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales; Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Yanet Ángeles Gardini, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Mariana Lorena García Estrada, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Mtro. José Antonio Morales Aviña, Consejero Catedrático por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Jabnia Paola Tapia Pérez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. María Guadalupe Solano Olvera, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Arturo Castañeda Olalde, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Víctor Roberto Vega Villa, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Francisco Bardomiano Ledesma Balbás, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Irma Valeria Ramírez Arias, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; Dra. en Der. Gabriela Nieto Castillo, Directora de la Facultad de Derecho; Lic. Carlos Salvador Núñez Gudiño, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Andrea Espino de Alba, Consejera Alumna por la Facultad de Derecho; C. Víctor Manuel Ayala Hernández, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería; Lic. en Enf. Lisbeth Araceli Plaza Pedraza, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. Ana Karen López Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Enfermería; C. Carlos Antonio Rivera Salinas, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía; Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas, Consejera Catedrática por la Facultad de Filosofía; C. María Alejandra Vaca Rodríguez, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; C. Alejandra Sánchez Rojas Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; M. en C.C. Ruth Angélica Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática; M.S.I. Elisa Morales Portillo, Consejera Catedrática por la Facultad de Informática; C. Cristián Martín Gudiño Lugo, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Clara Elizabeth Torres García, Consejera Alumna por la Facultad de Informática; Dr. Aurelio Domínguez González, Director de la Facultad de Ingeniería; Dr. Manuel Toledano Ayala, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Yetlanezi Abigail Enríquez Villeda, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; C. Artvin Darien González Abreu, Consejero Alumno por la Facultad de Ingeniería; LLM-E Verónica Núñez Perusquía, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; Q. en A. Rebeca Concepción Rabell García, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. German Francisco González Valdéz, Consejero Alumno por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Eréndira Rodríguez Estrada, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Dr. Javier Ávila Morales, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Genaro Vega Malagón, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Franz Víctor Ramírez Gozain, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Oscar San Román Orozco, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología; Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Julieta Nava Sánchez, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; C. Javier Camacho Vargas, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; M. S. P. Sergio Pacheco Hernández, Director de la Facultad de Química; Dr. Eduardo Castaño Tostado, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Paulina Malagón Bautista, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Jorge Arturo Guerrero Bautista, Consejero Alumno por la Facultad de Química y el Dr. en Der. César García Ramírez, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

 - - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Informó señor Rector que se encuentran presentes un total de 56 Consejeros Universitarios con derecho a voto, por lo que de conformidad con los artículos, 44 fracción I y 45, 49 y 113 fracción XII, inciso f y g, del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se declara el quórum legal para celebrar esta Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario".-----

 - - - (...).-----

 - - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "El siguiente asunto a tratar señalado en el orden del día, punto XI, con fundamento en el artículo 38, fracción VI y XXIX del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se somete a su consideración la aprobación de la creación del programa de Maestría en Comunicación y Cultura Digital, que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Por petición del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, hará la presentación el Dr. Sergio Rivera Magos, por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, solicito al presidente del Consejo, el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz se autorice al Dr. Rivera Magos hacer uso de la voz".-----
 - - - Autorización que es concedida.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “Adelante Doctor tiene el uso de la voz”.-----
- - - Acto seguido toma la palabra el Dr. Sergio Rivera Magos quien expone: “Muchas gracias, voy a proceder a presentarles la Maestría en Comunicación y Cultura Digital que hemos estado desarrollando en el marco de la carrera de Comunicación y Periodismo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, voy a irme de una manera muy dinámica para que alcancemos a ver toda la información en el tiempo que me han cedido para este fin. La Maestría en Comunicación y Cultura Digital a grandes rasgos, rasgos más generales, es un plan semestral, la vía de admisión es generacional, está orientada básicamente a la investigación, tiene una duración de 2 años y la modalidad es escolarizada. Los antecedentes que nos llevaron a plantear esta Maestría obviamente la importancia de la Cultura Digital hoy en día incide en todas las áreas de la sociedad, en la vida cotidiana, en el trabajo, en la vida académica, internet y las redes sociales han cambiado substancialmente las dinámicas sociales hoy en día y se tienen que analizar y se tienen que comprender, estamos en la era de la web 2.0 que implica una convergencia mediática y que sobre todo implica el uso de plataformas y medios sociales. Debemos decir también que revisando la oferta en este sentido, en la orientación que va nuestra Maestría no pudimos encontrar básicamente ningún otro posgrado en Latinoamérica hay uno o dos por ahí, pero hay una gran oportunidad para la realización de posgrados de este tipo, por la ausencia de programas en otras universidades, Querétaro obviamente está creciendo y exige posgrados de calidad y posgrados que vayan orientados a este tipo de temas. Hicimos entrevistas con empleadores para ver cuáles eran sus perspectivas en relación a esta temática, entrevistamos varios empleadores de empresas, de universidades, de industrias y de organizaciones de diferentes tipos, todos ellos manejan redes sociales, tienen una estrategia de cultura digital y de comunicación digital, todos ellos tienen especialistas en manejo de comunicación digital, muchos de ellos son estudiantes egresados de la UAQ que ya están incorporados a estas dependencias y todos los empleadores que nosotros pudimos entrevistar están dispuestos y consideran que hay una necesidad enorme de este tipo de perfil. El objetivo general es formar investigadores que desde los estudios de comunicación comprendan y expliquen las transformaciones que están motivando las tecnologías digitales en la sociedad contemporánea, objetivos particulares obviamente queremos formar investigadores que comprendan, expliquen y generen información sobre los cambios en cultura digital que se dan de manera especialmente dinámica por la erupción de nuevas tecnologías que todos los días aparecen, plataformas y software y nuevos medios no, los alumnos entonces aprenderán a manejar información relacionada con el ciber espacio, a manejar indicadores para su análisis y a generar información en este sentido. El mapa curricular está ahí (se muestra en pantalla) y están presentadas todas la materias, lo voy a comentar de manera muy general, está básicamente compuesto de materias que tienen que ver con investigación, pero sobre todo especializadas en la investigación en torno digitales, plataformas y prácticas digitales que ha sido todo un reto para los comunicólogos enfrentarnos a estas nuevas formas de investigar estos fenómenos tan emergentes, hay otro grupo de materias que tienen que ver con la comprensión de la cultura digital y de las prácticas digitales y hay otros grupo de materias que están enfocadas a que los alumnos desarrollen en tiempo y forma la tesis que tienen que presentar al final de la Maestría. El perfil docente ideal que nosotros diseñamos pues obviamente necesitamos profesores con grado de Doctor en Comunicación o Ciencias Sociales preferentemente investigadores que pertenezcan al SNI, que cuenten con experiencia en el tema, que estén investigando cuestiones de cultura digital y que además estén publicando recurrentemente acerca de estos temas, que tengan experiencia docente, una experiencia sólida en docencia también. El núcleo académico básico lo voy a comentar también como está conformado de manera general, tenemos un 90 por ciento de doctores, muchos de ellos pertenecientes al SNI y muchos de ellos formados también en universidades del extranjero lo cual nos permite articular algunas redes en beneficio de la Maestría de Comunicación. Los requisitos de ingreso para la Maestría, ser Licenciados en Comunicación o Ciencias Sociales ahí estamos abiertos para diferentes tipos de perfiles, que tengan un promedio de ocho, 350 puntos de TOEFL, que presenten un proyecto de investigación ya perfilado hacia el estudio de la Cultura Digital o de los medio digitales y aprobar los requisitos de admisión que la Maestría está marcando. El perfil de egreso, experto en las corrientes teóricas que explican la evolución de la Cultura Digital, Metodologías para investigar en el ciberespacio, Diseño e implementación de medios digitales y obviamente también estamos intentando que tengan un nivel de Inglés suficiente para manejarse en este tipo de temas que sobre todo la literatura que tiene que ver con Cultura Digital básicamente es en inglés, tienen que tener habilidades obviamente relacionadas con la investigación para problematizar, para poder explicar los temas derivados de la Cultura Digital para formar parte de grupos interdisciplinarios para investigar este tipo de cosas y también para poder hacer estrategia de comunicación digital y eventualmente desarrollar medios o aplicaciones digitales. La vinculación que estamos considerando, a partir del perfil de los profesores estamos articulando redes internacionales, aprovechando la redes que los investigadores han construido ya para realizar su investigación, estamos ya en el marco de la Maestría invitando algunos especialistas reconocidos a nivel mundial, que han venido a la Universidad abierta de Cataluña, de la Universidad de Melbourne ya hablar con nosotros y a darnos cursos acerca de Cultural Digital y sus metodologías, también hay acuerdos muy importantes que tiene la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con otras universidades como la Universidad Complutense, la de Sao Paulo, la Universidad UAM Xochimilco que son especialmente potentes en este tipo de temas y con los cuales ya estamos articulando proyectos y estamos en una relación estrecha. En cuanto al financiamiento no voy a puntualizar

mucho por cuestiones de tiempo, lo que quiero decir y quiero subrayar es que la Maestría es autosustentable con el ingreso de parte de la matrícula, nosotros hemos calculado que se financia perfectamente y queda un remanente y una utilidad para la Universidad. Acerca del PNPC y del núcleo académico básico lo cumplimos me parece que sobradamente, el PNPC pide 5 doctores y 3 maestros, nosotros tenemos 6 doctores y 2 maestros, pide un 50 por ciento de profesores que hayan estudiado en universidades diferentes a la UAQ, nosotros tenemos un 100 por ciento de profesores que se han formado en diferentes universidades en el extranjero y pide también que haya una pertinencia de un 30 por ciento de los profesores al SNI, nosotros tenemos un 60 por ciento. Esto es en rasgos generales la Maestría en Comunicación y Cultural Digital que nosotros estamos proponiendo y que intentamos desarrollar para que empiece ya formalmente a partir del siguiente año, muchas gracias”.-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: “¿Alguna pregunta o comentario que quieran hacer al Dr. Rivera Magos?. Le agradecemos su exposición doctor. En virtud de que no existe ninguna intervención al respecto, solicito la aprobación de la creación del programa de Maestría en Comunicación y Cultura Digital que presenta la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en los términos expuestos y los argumentos aquí expresados. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta ¿votos a favor? (realiza el conteo de 52 votos de Consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (dos), y expresa: “Con 52 votos a favor de los presentes, 2 abstenciones y dos miembros que se han ausentado en este consejo”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. El documento presentado forma parte del minutario de esta sesión.-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: “El siguiente asunto a tratar señalado en el orden del día, como XII, con fundamento en el artículo 38, fracción VI y XXIX del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, se somete a su consideración la aprobación de la creación del programa de Maestría en Ciencias en Neurometabolismo que presenta la Facultad de Medicina. Por petición del Director de la Facultad de Medicina, el Dr. Javier Ávila Morales, hará la presentación el Dr. Hebert Luis Hernández Montiel, por lo que de conformidad con el artículo 52 del Estatuto Orgánico, solicito al presidente del Consejo, el señor Rector, Dr. Gilberto Herrera Ruiz se autorice al Dr. Hernández Montiel, hacer uso de la voz”.-----

- - - Autorización que es concedida.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez expresa: “Adelante Doctor tiene el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido toma la palabra el Dr. Hebert Luis Hernández Montiel quien expone: “Buenas tardes, gracias por la oportunidad de presentarles este es un nuevo programa de Maestría en Ciencias en Neurometabolismo, les platico los datos de identificación, la Facultad responsable es la Facultad de Medicina, cuenta con la colaboración de grupos de investigadores de las facultades de Ciencias Naturales, de Psicología y de Ingeniería, la modalidad educativa es presencial de tiempo completo y la orientación del programa es de investigación científica, el plan es semestral, el ingreso va ser anual y el número de semestres que integran el programa completo es de 4. Como antecedentes del programa debo de mencionarles que esta es una intención que trata de ir con los avances que requiere la ciencia al integrar dentro del núcleo académico básico colaboradores de diversas facultades y que tienen acercamientos hacia la investigación de distintos puntos de vista, trata de ser un trabajo multidisciplinario que permita la incorporación de estudiantes del perfil de biomedicina y de algunas carreras más nuevas por los cambios culturales que se van dando a nivel científico como la Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ingeniería. Pretende su incorporación al PNPC del CONACyT y cuenta con la colaboración y apoyo de diversas instituciones tanto académicas como de salud a nivel nacional e internacional, obviamente local. Dentro de las cuestiones de pertinencia que avocan a este programa de Maestría, debemos de hablar que las cuestiones de salud en México y de desarrollo en investigación biomédica todavía le falta mucho por avanzar y nosotros lo que pretendemos es atacar cuestiones de investigación que tienen una problemática relacionada con cuestiones de salud mental, tan solo el banco mundial refiere que el 12 por ciento del gasto para muchas de las cuestiones de salud tienen que ver con trastornos mentales mientras que la OMS lo ubica cerca del 20 por ciento del gasto asociado a salud, cabe mencionar que según reportes científicos hasta una quinta parte de la población en algún momento de su vida va a sufrir algún trastorno relacionado por la salud mental, esto está relacionado también con las cuestiones que tienen que ver con el metabolismo de la grasa relacionada con síndrome metabólico, México es uno de los principales países que cuenta con un alto índice y prevalencia de cuestiones relacionadas con sobre peso obesidad y esto crea una toxicidad que se ha podido vincular no solamente a cuestiones cardiovasculares o lo típico como la diabetes sino también relacionadas con la fisiopatología de enfermedades neurodegenerativas que es donde nosotros queremos investigar, esto se basó en un estudio de egresados con el perfil adecuado para la Maestría en los que se entrevistó alrededor de 242 personas donde más o menos el 54 por ciento estaría interesada en cursar esta Maestría. El Mercado laboral para estos chicos una vez egresados son, sobre todo en laboratorios de investigación e instituciones de salud que hagan, donde puedan hacer investigación y diagnóstico y bueno, viene muy relacionada con el tema de crecimiento de la ciudad de la salud que va hacer próximamente en Querétaro, la mayor parte de los chicos esperamos que puedan seguir sus estudios de posgrado a nivel de doctorado y cabe mencionar que dentro del perfil de egreso de la Maestría existen dentro del

PNP cuando menos 35 programas en los cuales ellos pudieran aplicar para seguir su doctorado. El objetivo general de este programa es generar condiciones para formar recursos humanos de alta calidad en el área del neurometabolismo y que impacten en la problemática de salud del entorno generando tecnología y conocimiento relativo a la fisiopatología y tratamiento. Dentro de los objetivos específicos esta propiciar la formación de profesionales con capacidad para el estudio, diagnóstico temprano y tratamiento en problemáticas derivadas de la disfuncionalidad dentro de este campo neurometabólico, establecer condiciones para el entrenamiento de los estudiantes en el trabajo colaborativo e interdisciplinario, introducir a estos estudiantes a una disciplina de investigación científica con espíritu reflexivo, crítico y responsable, generar conocimiento y tecnología relativa al estudio del neurometabolismo y vincular estas cuestiones de investigación a la problemática del entorno. Este es un mapa curricular (se muestra en pantalla) por ejes formativos, se integran la mayor parte de las materias hacia las zonas de integración, metodológico y especializado, este es el mapa curricular por semestres (se detalla en pantalla), este programa lo que pretende es que sea, tenga mucha facilidad para movilidad por el cual la mayor parte de la carga académica esta relacionada a los dos primeros semestres con 5 materias en el primer semestre, 4 en el segundo y para tercer y cuarto semestre se reduce a 3 y 2 materias específicamente, el número de créditos totales es de 127 que es lo que ven ahí y se le asignó también carga de créditos a la tesis. Estas son las Líneas de Generación y Aplicación que pretenden la Maestría sobre Alteraciones neurometabólicas del neurodesarrollo y su tratamiento y cuestiones de neurometabolismo en la conducta alimentaria del aprendizaje. Este es nuestro núcleo académico está formado por 11 integrantes, de ellos 9 somos doctores, el 54 por ciento pertenecemos al SNI, el 63 por ciento tiene perfil PROMEP y el 90 por ciento de ellos obtuvimos el último grado académico fuera de la Universidad. Este programa se va a fortalecer con la participación multidisciplinaria de diversos perfiles del conocimiento y estos son solamente un ejemplo de profesores invitados que van a ser colaboradores o que ya muchos de ellos colaboran en procesos de investigación que ya contamos de la Universidad. Estos son invitados externos también a la Universidad con los cuales también vamos a contar, cabe resaltar que tenemos una participación fuerte con instituciones de salud en todo el Estado y con diversas instituciones de investigación a nivel nacional. En cuanto a cuestiones de infraestructura, la Universidad ya tiene un largo trecho trabajando en cuestiones de investigación contamos con instalaciones suficientes, con equipamiento y mobiliario adecuado para el desarrollo de diversas técnicas de investigación con las cuales vamos a trabajar en este nuevo programa y la infraestructura bibliohemográfica con la que contamos al ser una participación de diversas facultades se viene a fortalecer todavía más. El perfil de egreso de estos chicos es poseer conocimientos básicos de las áreas biomédicas, conocimientos básicos de estadística, aplicación del conocimiento científico desde su perspectiva licenciatura y la manipulación de técnicas básicas de investigación propias de su disciplina y comprender el idioma inglés, en las habilidades, que tenga habilidades para manipular tecnologías, informática y de telecomunicaciones, utilizar adecuadamente la comunicación oral y escrita y colaborar positivamente de forma multidisciplinaria y grupal. En las actitudes, asumir capacidad responsable, entusiasta, crítica y constructiva en el proceso de su formación profesional. Los requisitos de ingreso son: copia del título, si no lo tiene presentar el acta de examen profesional, certificado de estudios, presentar un curriculum in extenso, tener una entrevista con el comité de admisión que forma parte del núcleo académico básico del programa, cursar y aprobar un curso propedéutico, presentar por escrito su anteproyecto de investigación que sea coherente desde su perspectiva también de formación y presentar un examen TOEFL con una puntuación mínima de 400 puntos y también presentar el examen EXANI III. Para los requisitos de permanencia, esto lo que trata de hacer es que el chico puede evolucionar su trabajo de tesis durante los cuatro semestres, se le van a poner candados para poder ir adecuadamente avanzando en su proyecto, para el primer semestre tiene que presentar su proyecto de investigación, en el segundo presentar todos sus instrumentos de recolección de datos, en el tercer semestre haber terminado todo su trabajo experimental y en el cuarto semestre tener el análisis completo y discusión de su trabajo de tesis, evaluaciones individuales a lo largo de las materias y grupales asociados a la evaluación por su comité tutorial al final de cada uno de los semestres. En el perfil de egreso, está relacionado con conocimiento acerca de los mecanismos neurimetabólicos de los procesos de salud enfermedad, desarrollo y caracterización de instrumentos y pruebas para detección y diagnóstico temprano, utilizar modelos teóricos, metodológicos y técnicos para hacer investigación científica en este campo y conocer normas bioéticas y de bioseguridad asociada a investigación científica. Habilidades para manipular procedimientos operativos, variables e indicadores realizar investigación neurometabolismo con impacto en salud, asistencia social y educación y operar e interpretar instrumentos biomédicos, metodología de investigación y aplicar principios bioéticos. Valores para asumir la concepción humanista, integral y multidisciplinaria, aportar principios bioéticos a la práctica biomédica y asumir una ética profesional a las actividades de investigación y servicio. Dentro de nuestros requisitos de egreso es cubrir la totalidad de los créditos que son 127 del programa, haber cubierto satisfactoriamente los requisitos de permanencia, tener su proyecto de tesis terminado con la firma de aval de su director de tesis y del comité tutorial y aprobar el examen de grado con la defensa de sus tesis ante un comité, presentar el examen y acreditación del TOEFL con al menos 500 puntos para su egreso y cumplir con todos los requisitos del Reglamento de Estudiantes de la UAQ. En vinculación académica, debo mencionarles que participamos con muchas facultades al interior de la Universidad, también con instituciones de investigación como

el Instituto de Neurobiología pero también con otras a nivel nacional y queremos vincularnos con algunas otras cuestiones de investigación internacional con las facultades, por ejemplo con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y con el Centro de Neurociencias de Cuba y estamos tratando de sumar al proyecto Human Brain Project que es un proyecto que va relacionado con las cuestiones de integración en neurociencias asociado a investigación y desarrollo de ingeniería biomédica. El financiamiento está más relacionado con las cuestiones de presionar a los chicos para que hagan una carta de compromiso y se puedan graduar a tiempo, el PNPC exige 5 semestres para que estos chicos se puedan graduar y bueno lo que van hacer y esperemos que los chicos tengan a bien trabajar durante todos sus 4 semestres para que tengan un semestre más para poder graduarse. Este es nada más la concepción de lo que contamos en la Maestría (se muestra en pantalla el desglose) relacionados con los números que nos va a exigir la evaluación del PNPC, el número de doctores, nosotros contamos con 9, el último grado esta obtenido fuera de la Universidad, el 90 por ciento, el 54 por ciento pertenecemos al SNI y contamos con la mayor parte de los indicadores relacionados sobre Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, en infraestructura, procedimiento y criterios de admisión, tiempo de dedicación, movilidad, contamos con programa de tutorías y seguimiento de estudiantes, va haber un comité tutorial relacionado con los chicos y las cuestiones de relación estudiantes profesor y de capacidad de dirección de tesis contamos con ella y el 100 por ciento de los integrantes del núcleo académico cuenta con producción adecuada en los últimos 5 años. Eso es todo, gracias".-----

- - - Enseguida el Dr. en Der. César García Ramírez: "¿Alguna pregunta o algún comentario que deseen hacer al Dr. Hernández Montiel?".-----

- - - Acto seguido la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Directora de la Facultad de Ciencias Naturales: "Gracias, solamente un comentario, en los requisitos de egreso, la presentación, la defensa del examen de grado no es un requisito de egreso, sino ya es propiamente la titulación, la obtención de grado, entonces yo creo que si eso está mal puntualizado en el documento puede eventualmente meter algo de ruido".-----

- - - El Dr. Hebert Luis Hernández Montiel: "Gracias".-----

- - - Interviene el Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología quien comenta: "Buen día, solamente mi duda es con respecto a las áreas a fines, está incluido dentro de estas áreas a fines de ingreso a la Maestría la Licenciatura en Psicología, psicólogos podrían ingresar a la Maestría".-----

- - - Al respecto comenta el Dr. Hebert Luis Hernández Montiel: "Si, si está incluido, está incluido todas las cuestiones asociadas a la biomedicina como puede ser, Psicología, Ciencias Naturales, Química, Enfermería y bueno para el caso de Ingeniería Biomédica también".-----

- - - Nuevamente el Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Nada más eso implica un curso propedéutico digamos, no me quedo muy claro eso".-----

- - - Al respecto comenta el Dr. Hebert Luis Hernández Montiel: "Si hay un curso propedéutico que tiene una duración de 12 semanas, que lo que pretende es hacer la homogenización de los conocimientos básicos para el ingreso".-----

- - - El Mtro. Jaime Netzáhuatl Jiménez, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología: "Gracias muy amable".-----

- - - El Dr. Hebert Luis Hernández Montiel: "Gracias".-----

- - - Continúa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Alguien más que desee participar. Agradecemos la exposición del Dr. Hernández Montiel y en virtud de no existe ninguna intervención más al respecto solicitó la aprobación de la creación del programa de Maestría en Ciencias en Neurometabolismo que presenta la Facultad de Medicina en los términos expuestos y los argumentos aquí expresados. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta ¿votos a favor? (realiza el conteo de 56 votos de Consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención), y expresa: "Informo a este Consejo que ha sido aprobada por unanimidad la petición de mérito".-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "De no ser así, solicito la aprobación del acta de mérito. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada el Dr. en Der. César García Ramírez pregunta ¿votos a favor? (realiza el conteo de 46 votos de Consejeros presentes), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna), y expresa: "Les informo, que ha sido aprobada por unanimidad el acta parcial de fecha 25 de Septiembre del año 2014 en los términos y para los fines presentados".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece veinte horas del seis de octubre de dos mil catorce. DOY FE.-----